



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-46714626 - RATIFICAR LICENCIA MATÍAS PÉREZ

VISTO la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-1913-E-UBA-DCT_FVET mediante la cual se concede licencia sin goce de haberes, al Vet. Matías Gastón PÉREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, por concurso, dedicación Parcial, en la cátedra de Parasitología, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de noviembre de 2021 (**Acta Nro. 36**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-1913-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.